



ACTA No. IEM-COE-ORD-14/2024

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Ordinaria del mes de octubre. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muy buenos días a todas y a todos, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Ordinaria virtual de la Comisión de Organización Electoral de este Instituto, misma que será transmitida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 21, del Reglamento de comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para este 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, a las 10:00 diez horas; le pido al Secretario Técnico, se sirva llevar a cabo el pase de lista correspondiente y verificar el quórum legal para Sesionar. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su autorización, con su indicación Presidenta, muy buenos días a todas y a todos. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León ----- Presente
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola ----- Presente
Secretario Técnico

Presidenta, le informo que, conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités de este Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente; asimismo, hago de su conocimiento, que se encuentra presente en esta Sesión por parte de las representaciones de los partidos políticos: el Licenciado Gerardo Estefan Chagoya Rivera, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, sería quiénes están en la Sesión, Presidenta, buenos días. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias, Secretario. Existiendo quórum legal, se declara instalada esta Sesión, le reitero la bienvenida a las Consejeras integrantes de esta Comisión, a las representaciones partidistas y, señalar que se acaba de incorporar la Representante del Partido de la Revolución Democrática; para continuar, le pido al Secretario Técnico se sirva a llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de quienes integramos esta Comisión. -----



ACTA No. IEM-COE-ORD-14/2024

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. El orden del día que se somete a consideración de las integrantes de esta Comisión, es el siguiente: punto número uno, lectura de los proyectos de las actas identificadas con las claves IEM-COE-ORD-12/2024 e IEM-COE-EXTORD-13/2024, y aprobación, en su caso; punto número dos, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Comisión de Organización Electoral con relación a las verificaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral a las bodegas electorales para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025; punto número tres, Informe estadístico del padrón y electoral, y la lista nominal de electores en el Estado de Michoacán, desagregado por sexo, distrito local, municipio, rango de edad, entidad de origen y residentes en el extranjero, con corte al 17 diecisiete de octubre de 2024 dos mil veinticuatro; punto número cuatro, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Comisión de Organización Electoral respecto de las sesiones celebradas por el Consejo Municipal de Irimbo dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025; punto número cinco, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de la instalación de casillas electorales en el Proceso Electoral Ordinario Local 2024-2025, así como la implementación de los mecanismos de recolección de paquetes electorales del Proceso Electoral Local Extraordinario en el Municipio de Irimbo Michoacán; y punto número seis, asuntos generales, sería el orden del día que se somete a su consideración Consejeras, Presidenta. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias, Secretario. Integrantes de esta Comisión esta consideración la propuesta de orden del día, si no hay alguna manifestación, por favor, Secretario tome la votación correspondiente respecto del orden del día que ha sido sometido a nuestra consideración. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Integrantes de esta Comisión, si ustedes están de acuerdo con aprobar el contenido del orden del día que ha sido sometido a su consideración, sírvanse a manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad de votos, Presidenta. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretario, en consecuencia, pasamos al primer punto del orden del día correspondiente a la lectura y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas previamente referidas, por lo que, al haber sido circuladas con antelación, le pediría al Secretario Técnico, se sirva realizar la votación correspondiente a la dispensa de la lectura de las actas de los proyectos señalados. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Solo para que quede constancia en esta Acta, se encuentran presentes también en esta Sesión, la Maestra Claudia Cortés Calderón, Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario Michoacán y el Licenciado Roberto Cruz Rodríguez, Representante Propietario del Partido Michoacán Primero; y, ahora sí, me permitiría someter a su consideración, si ustedes están de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura de los proyectos de Acta que nos ocupan, sírvanse manifestarlo en votación económica, es aprobada la dispensa de la lectura por unanimidad de votos Presidenta. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario. Ahora



MICHOACÁN

ACTA No. IEM-COE-ORD-14/2024

esta consideración de las presentes y los presentes, el contenido de las actas, si no hay manifestaciones, por favor Secretario tome la votación correspondiente. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Consejeras si ustedes están de acuerdo con aprobar el contenido de las actas identificadas de la Sesión Ordinaria número 12 doce y Extraordinaria número 13 trece de esta Comisión de fecha 26 veintiséis de septiembre del año en curso, sírvanse manifestarlo en votación económica, es aprobado el contenido de las 2 dos actas Presidenta. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario. Como segundo punto del orden del día, tenemos el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Comisión de Organización Electoral con relación a las verificaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral, a las bodegas electorales para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, por lo que le pido al Secretario nos dé una breve cuenta. - - - - -

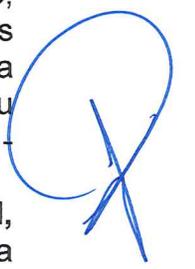
Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Dar cuenta que, estas verificaciones fueron realizadas, en el caso del Comité Municipal de Irimbo, por la Vocal de Organización de la Junta Distrital Ejecutiva número 6, con cabecera en Hidalgo, Michoacán, de la cual no se obtuvo ninguna observación que nos obligara a hacer algún arreglo adicional a la bodega de los que ya se habían hecho, en esta verificación estuvieron presentes tanto Usted como la Consejera Carol Berenice Arellano Rangel, dando cuenta también de todas, las, digamos, el avituallamiento con el que cuenta esta bodega que se instaló dentro del Consejo Municipal, bueno de la ubicación del Comité Municipal; en el caso de la verificación a la Bodega Central, particularmente se circunscribió a uno de los espacios dentro de la propia bodega con que se cuenta donde se está resguardando la totalidad del material electoral y la documentación electoral del Proceso Ordinario, a la cual acudió la Licenciada Verónica Ramírez Reyes, Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva, así como la Consejera, Liliana Murillo Caballero y el Consejero, Gustavo Calzada Flores, por parte de este órgano electoral, el acto fue presidido por la presidenta de esta Comisión, la Maestra Marlene Arisbe de Mendoza Díaz de León y en mi calidad de Director Ejecutivo, acompañé también el propio acto; en el Informe que se presenta, se adjuntan las células de las verificaciones levantadas en ambos casos, y algunas fotografías de los espacios en los cuales habrá de resguardarse la propia documentación y el material electoral; en el caso de la bodega del Comité Municipal de Irimbo, es donde prácticamente se resguardan la mayor parte del tiempo la documentación y el material electoral, de hecho, ya que hay vigilancia en el propio Comité, se está proyectando que la próxima semana se entregue el material electoral que ya tenemos dispuesto en la bodega electoral de salida a Salamanca y también, el Comité de Adquisiciones tiene que pronunciarse para la adjudicación de quién producirá la documentación electoral, pero, dentro de la propia propuesta logística de esta Dirección Ejecutiva, será recibir directamente la documentación electoral para la elección en la instalación del Consejo, bueno, del Comité Municipal sin que tenga que venir a la sede de la Bodega Central, como sí ocurrió en el Proceso Ordinario; allá haríamos la verificación de las boletas electorales por parte de personal de la propia Dirección, de la Secretaría Ejecutiva y la bodega que Consejo o el Consejo General aprobó para operar, para limbo dentro de nuestras instalaciones, sólo será para una vez que deje de operar el Consejo Municipal y dar seguimiento al tema de la cadena impugnativa que, en su caso, se pudiese seguir derivado de la interposición de juicios de inconformidad, sería la cuenta del Informe que se presenta. - - - - -

ACTA No. IEM-COE-ORD-14/2024

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario. Está a consideración de los presentes el Informe de cuenta, si no hay manifestaciones, se tiene por recibido y pasamos al tercer punto del orden del día relativo a la presentación del Informe estadístico del padrón electoral y lista nominal de electores en el Estado de Michoacán, desagregado por sexto, distrito local, municipio, rango de edad, entidad de origen y residentes en el extranjero, con corte de 17 diecisiete de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, para la cual, le vuelvo a hacer el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos dé un breve resumen, adelante. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto, Presidenta. Decir que, el Informe que se presenta lo hemos venido rindiendo en todas las sesiones ordinarias de esta Comisión, decir que al corte del 17 diecisiete, la lista nominal de electores está conformada por 3,716,614 tres millones setecientos dieciséis mil seiscientos catorce ciudadanos, de las cuales el 52.26% cincuenta y dos punto veintiséis por ciento corresponde a mujeres, el 47.73% cuarenta y siete punto setenta y tres a hombres, y un punto 0.0002 cero punto cero, cero, cero dos corresponde a no binario; en la lista nominal de esta entidad, solamente una persona ha solicitado su inscripción o su actualización registral en el registro federal de electores con género no binario; se inserta la totalidad de la lista nominal por distrito electoral y por municipio desagregado también por género; en el caso a nivel municipal, también damos el descriptivo en cada uno de los municipios; decir que, si bien aquí hay un movimiento en la lista nominal de Irimbo, de acuerdo con el Convenio de Colaboración que está próximo a suscribirse con el Instituto Nacional Electoral, la lista nominal, que será utilizada para la Jornada Electoral del 8 ocho de diciembre en la Elección Extraordinaria, será la misma lista nominal que funcionó en el Proceso Electoral Ordinario; en cuanto a la lista nominal desagregada por rango de edad, se mantiene la misma tendencia que teníamos en los meses anteriores, la conformación de padrón y lista nominal en el sentido de los grupos con un mayor porcentaje de la propia lista, el grupo de 18 dieciocho a 29 veintinueve años con un 25.83% veinticinco punto ochenta y tres por ciento, y el grupo de 50 cincuenta años en adelante con un porcentaje de 36.39% treinta y seis punto treinta y nueve; en este estado de Michoacán, también damos cuenta de las listas nominales por entidad de origen que radican en el Estado de Michoacán, que están vecinados en el Estado de Michoacán, y que, nos da en de qué entidades son las que de dónde proviene esta ciudadanía, aquí se ve el descriptivo por cada una para llegar al total de la conformación de la lista nominal, en las entidades con un mayor número de población nacida allá, que está radicando en Michoacán, es Ciudad de México, este el Estado de México, y la otra conformación alta es de residentes en el extranjero; por cierto, en relación a la lista nominal de electores en el extranjero, pues la lista nominal está conformada por 68,400 sesenta y ocho mil cuatrocientas personas, de los cuales el 54% cincuenta y cuatro por ciento corresponde a hombres y el 46% cuarenta y seis por ciento corresponde a mujeres; finalmente, hacemos el estadístico de las modificaciones al padrón y a la lista nominal a través de los meses desde marzo de 2023 dos mil veintitrés hasta esta fecha, sería la cuenta, Presidenta y la información que presenta el Informe, que está a su consideración. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario. Alguna manifestación respecto a este punto del orden del día, si no es así, tenemos por recibido el Informe y solamente solicitarle al Secretario, como en todas las ocasiones, hacer una infografía para subirla a nuestras redes sociales del Instituto.



ACTA No. IEM-COE-ORD-14/2024

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto Presidenta. Decir que, también hacemos ahí algunas correcciones de forma que recibimos para pulir los propios documentos para su publicación en la página de Internet del propio Instituto. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muy bien, muchas gracias, Secretario. Pasamos al cuarto punto del orden del día relativo a la presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Comisión de Organización Electoral respecto de las sesiones celebradas por el Consejo Municipal Irimbo dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, por lo que le pido al Secretario nos dé una breve cuenta. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Decir que, este Informe da cuenta de 3 tres sesiones que ya ha celebrado el Consejo Municipal de Irimbo: la primera, la sesión de instalación; y una segunda de tipo extraordinaria, perdón, 4 cuatro sesiones, y no perdón, sí, una tercera de 3 tres sesiones, perdón: la primera, es la Sesión de instalación; la segunda, una extraordinaria; y la tercera, una Sesión Ordinaria del Consejo Municipal, damos cuenta de la asistencia de todos, la Presidencia, la Secretaria y las 4 Consejerías Electorales en cada una de ellas y de las propias Representaciones Partidarias que, además, digamos que durante el mismo día de la Sesión; se informa a las propias representaciones ante el Consejo General; en la primera Sesión estuvo la presencia de la Representación del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Morena; en la segunda Sesión, hubo ya la presencia de 6 seis partidos, de 6 seis representaciones de partidos políticos, del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México, y del Partido Morena, y en el caso de la última Sesión, 5 cinco representaciones de Partido Político, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México y Partido Morena; lo que en general presentamos en este Informe, los puntos tratados en la Sesión, la asistencia a la hora de inicio, la hora de conclusión este y la cantidad. Digámoslo así ya, en resumen, de actas, acuerdos aprobados e informes presentados durante estas sesiones celebradas por el Consejo Municipal, sería cuanto integrantes, representaciones de los partidos políticos. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario. Está a consideración de los presentes este Informe, si no hay manifestaciones, se tiene por recibido y bueno también señalar, para que conste en el Acta que está incorporado el Representante del Partido Acción Nacional a esta Sesión. Pasamos al quinto punto del orden del día, relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral respecto de la instalación de casillas electorales en el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, así como la implementación del mecanismo de recolección de paquetes electorales para el Proceso Electoral Local Extraordinario en el Municipio de Irimbo Michoacán, por lo cual, le vuelvo a hacer el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos dé una breve cuenta. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación, Presidenta. Decir que, este Informe, que se presenta en relación a la ubicación de casillas del Proceso Ordinario, se presenta en atención a la solicitud realizada por la Consejera, Carol Berenice Arellano Rangel, en torno a el análisis de la ubicación de casillas del Proceso Ordinario y también su implementación en los mecanismos



ACTA No. IEM-COE-ORD-14/2024

o lo que implicará en los mecanismos de recolección para este Proceso Electoral, decir que, del total de las 21 veintinueve casillas instaladas en el Municipio De Irimbo, el Informe da cuenta de la sección, el tipo de sección electoral y el tipo de casilla instalada en cada uno de los lugares, así como el descriptivo del domicilio y ubicación de cada una de ellas, luego se presenta una tabla en donde damos cuenta de que 8 ocho casillas se instalaron en la cabecera municipal correspondientes a las secciones 665 seiscientos sesenta y cinco y 666 seiscientos sesenta y seis, en el caso de las secciones, 667 seiscientos sesenta y siete, 668 seiscientos sesenta y ocho, 669 seiscientos sesenta y nueve, 670 seiscientos setenta, 71 setenta y uno y 72 setenta y dos, se ubican fuera de la cabecera municipal, es decir, en alguna localidad de Irimbo, particularmente en la localidad de San Vicente Tzintzingareo y San Francisco Punguio, y Loma de Chupio, San Lorenzo, esas son las ubicaciones a cada una de ellas; por otro lado, damos cuenta de los mecanismos de recolección que ahora está proponiendo, debo decir que, posterior a la remisión de este Informe se recibió una actualización por parte de la Junta Local, en donde dan cuenta de una actualización a estos DAT diferente a lo que operó en el Proceso Ordinario, en el Proceso Ordinario operaron CRyT Itinerantes, ahora están proponiendo que operen DAT, dispositivo de apoyo al traslado del funcionariado de la mesa directiva de casillas al presidente y se adjuntan los mapas en donde se da cuenta de estos DATS, aquí están dando cuenta de veintinueve DAT cuando en la realidad, en la propuesta que nos mandaron, finalmente, en la actualización sólo son 5 cinco, pero tuvimos una reunión con ellos en días pasados, y ahí propusimos el hecho de que al menos fuera un DAT por cada una de las ubicaciones, poniendo sobre la mesa que los datos que no pudieran ser operados por los capacitadores asistentes electorales, pudieran ser operados por personal de este órgano electoral, evidentemente que eso pues, nos va a traer un encarecimiento o un aumento en el costo de los mecanismos, pero que, en el costo beneficio y considerando la necesidad de tener resultados mucho más rápidos y los paquetes en la sede del Consejo Municipal, la verdad es que, creemos que bien vale la pena ese día presente la propuesta, el día de hoy estaremos enviando a la Junta Local algunas observaciones que remitió la Contadora Claudia Carreño, además de una propuesta, también de parte de la propia Dirección que ya planteamos en la reunión de trabajo, pero que, queremos aterrizar la para el aumento de los DAT, lo que nos permitiría tener los paquetes electorales en la sede de los Consejos mucho más rápido, y digo, la modalidad del CRyT al DAT, pues, o, digamos, nos genera, la certeza de que el Presidente va y entrega el paquete electoral no pasa por las manos, de su entrega al capacitador asistente electoral y, eso, creo que, podría generar también tranquilidad en los actores políticos el día de la Jornada Electoral, creemos, o bueno, lo que platicábamos en la reunión con el INE, era que, si a los presidentes, a las presidentas de las mesas de las mesas directivas de casilla se les presenta al personal y saben que los van a trasladar de la sede de la casilla al Comité y de regreso, pues no habrá mayor problema para que acepten esta modalidad de DAT, que es lo que nos está proponiendo la propia Junta, o propuso la propia Junta Distrital 06, decir que, estaremos atentos a las modificaciones que se generen a partir de la propuesta y que cualquier cosa, pues estamos a la orden sería cuánto, Consejeras, Representaciones de los Partidos Políticos. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias, Secretario. Está a consideración de los presentes el Informe, así como la actualización de este Informe, si no hay manifestaciones, solamente le pediría al Secretario si nos puede agregar aquí una actualización de la reunión que se tuvo, si bien, todavía están pendientes de aprobarse o de tener como definitiva la información, si será importante esto que nos manifestó de las reuniones que hemos tenido para que se agregue en el Informe y así ya tenerlo actualizado, si no hay alguna otra



ACTA No. IEM-COE-ORD-14/2024

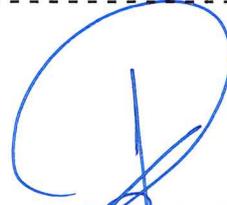
manifestación, pasamos al sexto y último punto del orden del día relativo a los asuntos generales y pregunto ¿Si alguien quisiera enlistar algún asunto en esta Sesión?, Si no es así, y al haberse agotado todos los puntos del orden del día, se declara cerrada y concluida la presente Sesión a las 10:34 diez horas con treinta y cuatro minutos de este día 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, muchas gracias a todas y a todos por su asistencia. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Organización Electoral de fecha 28 de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. -----



Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Presidenta de la Comisión de Organización Electoral



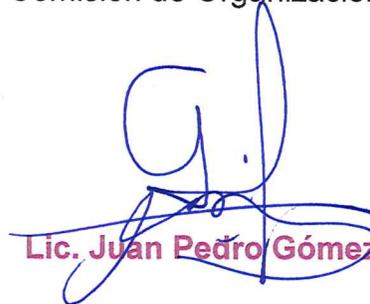
C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral



Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral



Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral